

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 18:36 dieciocho horas con treinta y seis minutos, del día 28 de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN y PEDRO RAMÍREZ VELASCO**, con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFIN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 18:36 dieciocho horas con treinta y seis minutos del día 28 de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando el **REGIDOR NOE TOSCANO RODRIGUEZ Y EL SINDICO JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS**, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera



H. AYTO. CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

económica. -----

CUARTO: Asuntos Generales: A continuación, la LIC. MA ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN PRESIDENTA MUNICIPAL somete a consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL C. RUBEN CARDENAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL, AL C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS, SÍNDICO, A LA C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y A LA C CYNTHIA ARACELI OCAMPO BERUMEN DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO O DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIHUAMO, JALISCO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M/N)** RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2018.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

Nombre de la Obra	Monto
1.- TERCERA ETAPA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS PIHUAMO	3,500,000.00
Total	3,500,000.00

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO - SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

Se aprueba por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (291)** -----

Continuando con Asuntos Generales, la LIC. MA ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN PRESIDENTA MUNICIPAL solicita la aprobación del H. Cuerpo de Regidores del PROGRAMA DE PREVENCION Y GESTION DE RESIDUOS




H. AYTO. CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
PIHUAMO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

en el marco del **Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SIMAR SUR-SURESTE** como una medida tendiente a normar el manejo y disposición final de residuos, lo que es aprobado por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No (292)-**

QUINTO: Para concluir con el último punto del orden del día la **C. MA. DOLORES MARTINEZ MORA** dio por clausurados los trabajos de esta **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 19:37 diecinueve horas con treinta y siete minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES



C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ABEL LARIOS JIMENEZ
REGIDOR

Blanca E. Solis Soto
C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA

Rosalba Mendoza A.
C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA

J. Guadalupe Cardenas
C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR



C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA



H. AYTO. CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO



C. RODRIGO AGUILAR PEREZ
REGIDOR



C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA



C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO
REGIDOR



C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
PIHUAMO, JALISCO.

